

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0389-2026-CU-UJCM

Moquegua, 17 de abril de 2026

VISTO:

El Informe N° 0065-2026-SG-UJCM, de fecha 10 de abril de 2026, presentado por la Lic. Delia Maria Miranda Casquina, Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0068-2026-R-UJCM, de fecha 06 de abril de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0068-2026-R-UJCM, de fecha 06 de abril de 2026, se resuelve, en su artículo primero, aprueba, el Plan de Curso Taller "Estadística Aplicada con RStudio", de la Universidad José Carlos Mariátegui; y, en su artículo segundo, elevar, la Resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente;

Que, mediante Informe N° 0065-2026-SG-UJCM, de fecha 10 de abril de 2026, la Lic. Delia Maria Miranda Casquina, Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui, remite al Despacho de Rectorado, para conocimiento y ratificación correspondiente, el listado (consolidado) de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, del 13 de marzo al 07 de abril de 2026; entre las cuales figura la Resolución Rectoral N° 0068-2026-R-UJCM, de fecha 06 de abril de 2026;

Que, mediante Expediente N° 00753-R-UJCM, con fecha de recepción 10 de abril de 2026, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 16 de abril de 2026, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0068-2026-R-UJCM, de fecha 06 de abril de 2026; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 16 de abril de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 58° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:


Artículo Único. – RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 0068-2026-R-UJCM, de fecha 06 de abril de 2026, que resuelve, aprobar, el Plan de Curso Taller "Estadística Aplicada con RStudio", de la Universidad José Carlos Mariátegui; de conformidad a lo acordado en la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 16 de abril de 2026, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"


DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"


LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN:
• RECTORADO
• V.R. ACADÉMICO
• V.R. INVESTIGACIÓN
• DGA
• FACS
• URRRH
• UCUA
• UCI
• UTIC
• USI
• E.P. DERECHO
• E.P. CONTABILIDAD
• E.P. ING. MECÁNICA ELÉCTRICA
C.C. ARCHIVO

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0068-2026-R-UJCM

Moquegua, 06 de abril de 2026

VISTO:

El Informe N° 0043-2026-VRI/UJCM, de fecha 24 de marzo de 2026, presentado por la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Vicerrectora de Investigación de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Plan de Curso Taller “Estadística Aplicada con RStudio”, de esta Casa Superior de Estudios; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1035-2025-CU-UJCM, de fecha 04 de diciembre de 2025, se resuelve, aprobar, los documentos respecto a medios de verificación de la Condición Básica de Calidad IV, Componentes 4.2 y 4.3; Indicadores 24 y 25, de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), debidamente modificados, en materia de levantamiento de observaciones del expediente de licenciamiento institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui, entre los cuales figura el MV3 – Plan de Desarrollo de la Investigación, Versión 03;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1145-2025-CU-UJCM, de fecha 04 de diciembre de 2025, se resuelve, aprobar, los documentos respecto a medios de verificación de la Condición Básica de Calidad IV, Componentes 4.2 y 4.3; Indicadores 24 y 25, de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), debidamente modificados, en materia de levantamiento de observaciones del expediente de licenciamiento institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui, entre los cuales figura el MV2 – Reglamento y Fomento de la Investigación, Versión 05;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 0004-2026-SUNEDU-CD, de fecha 15 de enero de 2026, se resuelve, en su artículo primero, otorgar la Licencia Institucional, solicitada por la Universidad José Carlos Mariátegui, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su local SL01 ubicado en el Sector Sub Sector 1A-3, distrito de San Antonio, Provincia de Mariscal Nieto, departamento Moquegua. (...);

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0110-2026-CU-UJCM, de fecha 02 de febrero de 2026, se resuelve, aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2026, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, la Condición Básica de Calidad IV: Propuesta en Investigación, señala que: Cada universidad, en el ejercicio de su autonomía, desarrollo – como principio, fin y función – actividades de investigación de acuerdo con lo establecido por la Ley Universitaria. En este sentido, atendiendo a sus enunciados como universidad, desarrollados en su modelo educativo, establece los objetivos y alcance de la investigación que va a realizar y cuenta con un cuerpo de investigadores calificados para ello. La investigación debe ser entendida como una labor integral y transversal;

Que, a través del Informe N° 001-2026-UGI-VRI/UJCM, de fecha 24 de marzo de 2026, la Abg. Lisbeth Pamela Gomez Quispe, Jefe de la Unidad de Gestión de la Investigación, remite a la Vicerrectora de Investigación, para su aprobación mediante acto resolutorio, el Plan de Curso Taller “Estadística Aplicada con RStudio”, el cual consta de tres módulos: Nivel Básico, Nivel Intermedio y Nivel Avanzado, en el uso de RStudio para el procesamiento, análisis e interpretación de datos en investigaciones científicas; así mismo, precisa que: i) El Curso Taller será desarrollado en 15 sesiones de aprendizaje virtual, sincrónico y asincrónico, con un total de 160 horas académicas, ii) El valor de los tres módulos es de S/ 400.00 (Cuatrocientos con 00/100 soles), con descuento por pronto pago hasta el 20 de abril de 2026 de S/ 100.00 (Cien con 00/100 soles), así como, descuento a la Comunidad Universitaria de esta Casa Superior de Estudios del 50%, y iii) El docente que dictará el curso, será en colaboración con la Universidad, con el compromiso de una Resolución de Reconocimiento;

Que, el Objetivo General del Plan de Curso Taller “Estadística Aplicada con RStudio”, es desarrollar competencias básicas en el uso de RStudio para el procesamiento, análisis e interpretación de datos en investigación científica;

Que, mediante Informe N° 0043-2026-VRI/UJCM, de fecha 24 de marzo de 2026, la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Vicerrectora de Investigación, eleva al Despacho de Rectorado, el Plan de Curso Taller “Estadística Aplicada con RStudio”, de la Universidad José Carlos Mariátegui, remitido por la Jefe de la Unidad de Gestión de la Investigación, a través del documento precisado en el párrafo precedente, para su aprobación mediante acto resolutorio;

Que, mediante el Expediente N° 00634-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 06 de abril de 2026, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

...//

-2-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0068-2026-R-UJCM

Moquegua, 06 de abril de 2026

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – **APROBAR**, el Plan de Curso Taller “**Estadística Aplicada con RStudio**”, de la Universidad José Carlos Mariátegui, adjunto a la presente Resolución.

Artículo Segundo. – **ELEVAR**, al Consejo Universitario, la presente Resolución, para su ratificación correspondiente.

De conformidad a los considerandos y a la documentación que en un (01) folio útil, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”


DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”


LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V.R. ACADÉMICO
• V.R. INVESTIGACIÓN
• DGA
• FACS
• URRHH
• UCJA
• UCI
• UTIC
• UGI
• E.P. DERECHO
• E.P. CONTABILIDAD
• E.P. ING. MECÁNICA ELÉCTRICA
C.C. ARCHIVO

INFORME N° 0043-2026-VRI/UJCM

RECTORADO – UJCM

EXP. 00634-R-UJCM

FECHA: 24/03/2026 HORA: 16:43 Hrs.

RECIBIDO: IRENE

A : Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui

DE : Dra. DORA AMALIA MAYTA HUIZA
Vicerrectora de Investigación

ASUNTO : Elevo Plan de Curso Taller: Estadística aplicada con RStudio

REF. : Informe N° 001-2026-UGI-VRI/UJCM

FECHA : Moquegua, 24 de marzo de 2026

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo en virtud al documento de la referencia, suscrito por la Jefa de la Unidad de Gestión de la Investigación, Abog. Lisbeth Pamela Gómez Quispe, elevo el Plan de Curso Taller Estadística aplicada con RStudio, el mismo que tiene como objetivo el procesamiento, análisis e interpretación de datos en investigaciones científicas, los cuales serán desarrollados en tres módulos: (i) Nivel Básico, (ii) Nivel Intermedio y, (iii) Nivel Avanzado de 15 sesiones de aprendizaje virtual, sincrónico y asincrónico por un total de 160 horas académicas.

El valor de los tres módulos es de S/. 400.00 soles, con descuentos por pronto pago hasta el 20 de abril de S/. 100.00, así como descuentos a la comunidad universitaria de la UJCM actual del 50%. El docente que dictará el curso, será en colaboración a la UJCM, con el compromiso de una Resolución de reconocimiento.

Por lo expuesto, adjunto el Plan del Curso Taller y sus actuados, el mismo que está dentro del Plan Operativo de Desarrollo de Investigación del Vicerrectorado de Investigación y la Unidad de Gestión de la Investigación, a fin de ser aprobada su ejecución mediante acto resolutivo.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI


Dra. DORA AMALIA MAYTA HUIZA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME N° 001-2026-UGI-VRI/UJCM

A : Dra. DORA AMALIA MAYTA HUIZA
Vicerrectora de Investigación

DE : Abog. LISBETH PAMELA GOMEZ QUISPE
Jefa de la Unidad de Gestión de la Investigación

ASUNTO : Elevo Plan de Curso Taller: Estadística Aplicada con RStudio

FECHA : Moquegua, 24 de marzo 2026

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y al mismo tiempo elevar a su despacho el Plan de Curso Taller: Estadística aplicada con RStudio, el que contiene tres módulos: (i) Nivel Básico, (ii) Nivel Intermedio y, (iii) Nivel Avanzado en el uso de RStudio para el procesamiento, análisis e interpretación de datos en investigaciones científicas.

Será desarrollado en 15 sesiones de aprendizaje virtual, sincrónico y asincrónico por un total de 160 horas académicas. El valor de los tres módulos es de S/. 400.00 soles, con descuentos por pronto pago hasta el 20 de abril de S/. 100.00, así como descuentos a la comunidad universitaria de la UJCM actual del 50%. El docente que dictará el curso, será en colaboración a la UJCM, con el compromiso de una Resolución de reconocimiento.

Adjunto el Plan del curso taller Estadística aplicada con RStudio, el mismo que está dentro del plan operativo de desarrollo de investigación del Vicerrectorado de Investigación y la Unidad de Gestión de la Investigación, a fin de ser aprobada su ejecución mediante acto resolutivo.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Abog. LISBETH PAMELA GOMEZ QUISPE
JEFE - UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN



UJCM
Universidad José Carlos Mariátegui

PLAN DE CURSO TALLER
ESTADÍSTICA APLICADA
CON RSTUDIO

PLAN DE CURSO TALLER
ESTADÍSTICA APLICADA CON RSTUDIO

I. JUSTIFICACIÓN. -

En el marco de la normativa institucional de investigación de la UJCM, que promueve la **producción científica de calidad, el uso de software libre y la reproducibilidad**, el dominio de herramientas como R y RStudio es fundamental para: Fortalecer competencias en análisis de datos, incrementar la producción de artículos científicos, mejorar la calidad metodológica de los proyectos de investigación y, reducir la dependencia de software licenciado.

II. OBJETIVO GENERAL. -

Desarrollar competencias básicas en el uso de RStudio para el procesamiento, análisis e interpretación de datos en investigación científica.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. -

- 3.1. Comprender el entorno de trabajo de R y RStudio
- 3.2. Importar, limpiar y organizar bases de datos
- 3.3. Aplicar análisis estadístico descriptivo básico
- 3.4. Generar visualizaciones científicas
- 3.5. Elaborar reportes reproducibles para investigación

IV. COMPETENCIAS A DESARROLLAR. -

Al finalizar el curso, el participante será capaz de:

- 4.1. Utilizar RStudio como herramienta de análisis de datos
- 4.2. Ejecutar scripts básicos en R
- 4.3. Aplicar funciones estadísticas elementales
- 4.4. Interpretar resultados en contexto investigativo
- 4.5. Generar gráficos adecuados para publicaciones científicas

V. PROGRAMACIÓN DE CURSO TALLER. –

PONENTE: Mg. SILVER LUIS VARGAS APAZA				
NIVEL	CLASE	TEMAS	CONTENIDO	DIA
BÁSICO	1	Sintaxis básica en R	Definiciones y uso de R y RStudio, vectores, variables, operadores y funciones en R	04/05/26
	2	Conjunto de datos en R	Conceptos, creación de objetos, matrices y manipulación, data frames y listas en R	06/05/26
	3	Funciones e importación de paquetes	Creación y aplicación de las funciones. Instalación de paquetes e importación de librerías más usados en R	08/05/26
	4	Lectura y exportación de archivos	Extracción y exportación de archivos de formatos Excel, tabulares, csv, tsv y csv2.	11/05/26
	5	Gráficos	Gráficos en R y su aplicación	13/05/26
INTERMEDIO	6	Manejo de datos I	Introducción a la estadística en R. Parámetros. Estadísticos y tablas de frecuencia. Pruebas diversas.	18/05/26
	7	Manejo de datos II	Uso y aplicación de funciones para la gestión de datos de data frames	20/05/26
	8	Estadística descriptiva	Datos cualitativos y cuantitativos. Medidas de centralización y posición. Medidas de dispersión y de forma. Gráficos relacionados.	22/05/26
	9	Distribución de probabilidad	Distribución normal estándar Z. Distribución T de Student. Distribución Chi - cuadrado. Distribución F de Fisher	25/05/26
	10	Estadística inferencial	Intervalos de confianza para la proporción. Intervalos de confianza para la media. Pruebas de hipótesis para la proporción. Prueba de hipótesis para la diferencia de proporciones. Prueba de hipótesis para la media. Prueba de hipótesis para la diferencia de media.	27/05/26

AVANZADO	11	Pruebas no paramétricas	Prueba de U Mann Whitney. Prueba de T de Wilcoxon. Prueba de chi-cuadrado (bondad de ajuste, homogeneidad, independencia).	29/05/26
	12	Regresión lineal y no lineal	Coefficiente de correlación (Pearson, Spearman y Kendall). Gráficos, coeficiente de determinación). Prueba de hipótesis (coeficiente de Pearson, Spearman y Kendall). Regresión lineal. Prueba de hipótesis modelo lineal. Modelos no lineales.	01/06/26
	13	ANOVA	Diseños: DCA, DBCA, CL, Factorial. Kruskal Wallis, Friedman, Comparaciones múltiples.	03/06/26
	14	Análisis multivariante I	Principales métodos de dependencia: cuantitativos y cualitativos.	05/06/26
	15	Análisis multivariante II	Principales métodos de interdependencia: cuantitativos y cualitativos	08/06/26

VI. METODOLOGÍA. -

Las capacitaciones serán desarrolladas a través de ponencias magistrales, análisis de casos y simulaciones virtuales. Se emplearán guías técnicas, presentaciones y plataformas institucionales (Aula Virtual Meet, Software RStudio).

VII. PRESUPUESTO. -

Concepto		Cantidad	Subtotal (S/.)
Dictado de curso de Ponente	Mg. Silver Luis Vargas Apaza	15 sesiones	-
Plataforma virtual y soporte técnico		1	-
Materiales didácticos digitales		1	-
Certificados digitales		Inscritos	-
Publicidad digital		4	400.00
Total estimado			400.00

VIII. REQUISITOS DE ADMISIÓN. –

- 8.1. Ficha de inscripción (datos personales, correo electrónico y celular)
- 8.2. Comprobante de pago

IX. DURACIÓN. –

- ✓ **15 Sesiones**, conforme las fechas establecidas en el programa de actividades (días lunes, miércoles, viernes)

X. CALENDARIO. –

- ✓ **Fecha de inicio** : 04 de mayo 2026
- ✓ **Fecha de término** : 08 de junio 2026
- ✓ **Horario** : lunes, miércoles, viernes
- ✓ **Horas académicas** : 160 horas
- ✓ **Lugar** : Plataforma Moodle Google Meet

XI. INVERSIÓN. -

- 11.1. Precio del curso taller: **S/. 400.00 soles**
- 11.2. Descuento por pronto pago hasta el 20 de abril de 2026: **S/. 300.00 soles**
- 11.3. Docentes, estudiantes, y administrativos actuales de la UJCM: **S/. 200.00 soles**
- 11.4. Comunidad universitaria y público en general por módulo: **S/. 150.00 soles**

XII. CERTIFICACIÓN. -

Certificación digital a los participantes que completen al menos el 80% de la capacitación en general y/o por módulo. Asimismo, una Resolución de reconocimiento al Docente Mg. Silver Luis Vargas Apaza, por su colaboración en el dictado del Curso Taller.

XIII. RESPONSABLES. -

- ✓ Vicerrectorado de Investigación – Supervisión y validación técnica.
- ✓ Unidad de Gestión de la Investigación – Coordinación general y ejecución.
- ✓ Unidad de Investigación de la Facultad – Apoyo en publicidad
- ✓ Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación (OCUA) – Seguimiento de indicadores.

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA D

RECTORADO – UJCM

EXP. 00753-R-UJCM

FECHA: 10/04/2026 HORA: 15:19 Hrs.

RECIBIDO: IRENE

INFORME N° 0065-2026-SG-UJCM.

A : Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui

ASUNTO : RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON
CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO

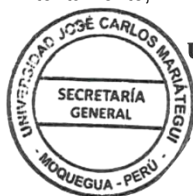
FECHA : Moquegua, 10 de abril de 2026

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, a la vez informarle que, de acuerdo a lo dispuesto por vuestro Despacho, se ha emitido resoluciones rectorales con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, entre el 13 de marzo al 07 de abril de 2026; del cual, se ha elaborado el listado (consolidado) de resoluciones, detallando su número y contenido resolutivo de cada Resolución; en ese sentido, remito el documento resumen, a fin de que sea puesto a consideración del Pleno de Consejo Universitario, para conocimiento y ratificación.

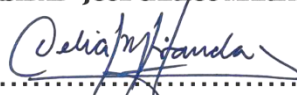
Asimismo, se solicita la ratificación de la Resolución Rectoral N° 0019-2026-R-UJCM, de fecha 27 de enero de 2026, en vía de regularización, por motivo de omisión.

Es cuanto informo a usted, para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"



LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

Adj. Lo indicado

SG/UJCM
C.C.
Archivo